BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 30/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 08 de noviembre de 2010

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en el punto 2.1 de la Sección II – Instrucciones para las Firmas del pliego de bases y condiciones correspondiente a la **"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 30/2010 PARA LAS FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** aprobada por Resolución N° 16 Acta N° 67 de fecha 23 de setiembre de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones al pliego de bases y condiciones:

CONSULTA 1: 1.1 En la Sección 3 Propuesta Técnica – Formularios Estándar del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación el formulario TEC – 2 Experiencia de la Firma (páginas 19 y 20), establece que se deben adjuntar documentos que respalden la experiencia.
En virtud a la gran cantidad de documentos electrónicos que respaldan la experiencia en el punto antes mencionado, quisiéramos saber, si alternativamente se permite presentar una carta del socio líder de la industria a nivel de la Firma en el exterior, que establezca las entidades auditadas y los años de auditoría.
RESPUESTA: Remitirse al **Punto 8** de la Adenda Nº 2 de fecha 3 de noviembre de 2010.

CONSULTA 2: En el numeral 1.13 literal f de la Hoja de Datos (página 13) del pliego de bases y condiciones de la presente licitación, se establece, que se deben adjuntar los documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.
En virtud de que los Estatutos Sociales son muy extensos, quisiéramos saber, si es suficiente para el cumplimiento del requisito formal exigido, la presentación de un certificado de existencia, vigencia y representación de la persona jurídica emitido por Escribano Público debidamente legalizado.
RESPUESTA: Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONSULTA 3: 3.1) En la Sección 3 Propuesta Técnica – Formularios Estándar del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, el formulario TEC – 6 Currículo del personal de los profesionales propuestos (página 26), se establece que "solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición".
3.2) Adicionalmente en el punto 3.2. (a) de la Hoja de Datos (páginas 13 y 14) del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, se establece la cantidad mínima de personal por categoría.
En virtud de lo expuesto anteriormente entendemos que se debe presentar el Formulario TEC 6 – para todos los integrantes del Equipo, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2. (a) de la Hoja de Datos.

Silvia [illegible] Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LPI Nº 30/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

3.3) Asimismo, consultamos si es posible presentar copia del original de dicho formulario para aquellas personas que residan en otros países diferentes a la firma local que presenta la propuesta y los residentes en Paraguay.

RESPUESTA:

3.1) Remitirse al **Punto 19** de la Adenda Nº 2.

3.2) Se debe presentar el Formulario TEC 6 – para todos los integrantes del Equipo de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2. (a) de la Hoja de Datos

3.3) Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 4: En el punto 3.14 de la Sección II – Instrucciones para las firmas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, la moneda de oferta y de pago será en dólares americanos, así como en la Sección VIII – Formularios del Contrato, en la cláusula séptima – Costo y Moneda del Contrato, también menciona que el monto se solicita en dólares americanos, pero en el formulario PR-2 Lista de Precios en el encabezado de las columnas 6 y 7 se hace referencia a Precios en Guaraníes.

Consultamos cual es la moneda en la que se debe realizar el formulario PR-2 Lista de Precios para presentar la oferta económica.

RESPUESTA: Remitirse al **Punto 13 y 14** de la Adenda Nº 2 de fecha 3 de noviembre de 2010.

CONSULTA 5: A los efectos de determinar la puntuación de la firma auditora de acuerdo a la Propuesta Técnica, se considerará el total del tiempo destinado por categoría del personal empleado y nivel académico individual o solamente su participación en el equipo de trabajo sin importar la carga horaria?

RESPUESTA: Para la determinación de la puntuación se considerará la participación (sin importar la carga horaria) y el nivel académico individual.

CONSULTA 6: De acuerdo al punto 1 de la Sección 5 Términos de Referencia del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, se manifiesta que el primer informe deberá entregarse el 7 de febrero de 2011, y el último informe solicitado deberá entregarse el 29 de abril de 2011, adicionalmente el punto 2 de la misma sección prevé el inicio del trabajo de campo en el mes de octubre de 2010 hasta el mes de abril 2011, en total 7 meses. Dicha situación también es recogida en el punto 3.2. (a) de la Hoja de Datos (página 13). A su vez, el punto 2.3 de la Sección VII - Condiciones Especiales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, se prevé que el plazo para la culminación de los servicios será de 7 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Debido a que el vencimiento para la presentación de ofertas es el 12 de noviembre de 2010 preguntamos como se modificará el vencimiento final de los informes ante la demora en el inicio de los trabajos respecto de lo planificado en el pliego.

RESPUESTA: Remitirse al **Punto 15 y Punto 16** de la Adenda Nº 2 de fecha 3 de noviembre de 2010.

CONSULTA 7: En el formulario TEC – 4 d) Organización y Dotación del Personal del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, establece que se deben enumerar los títulos obtenidos por el personal de la auditoría.

¿Es suficiente con presentar la fotocopia del título sin legalizar?

RESPUESTA: Es suficiente con presentar la fotocopia simple del título, referenciado en el formulario TEC – 4 c) Organización y Dotación del Personal.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 30/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

CONSULTA 8: Solicitamos se nos aclare cuales son las áreas a incluir en el formulario TEC - 7 Calendario de actividades del personal, y en definitiva cuáles son las áreas sujetas a Auditoría de Gestión.
RESPUESTA: Remitirse al **Punto 11 b) y 12** de la Adenda Nº 2.

CONSULTA 9: En el Formulario TEC – 4 Descripción del plan para la ejecución del trabajo (páginas 22 y 23) del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, consultamos si los gráficos de barras solicitados deben incluir las horas incurridas en cada trabajo para que las mismas puedan conciliarse con la última fila de dicho formulario (Totales de Horas)
RESPUESTA: Los gráficos de barra solicitados en el Formulario TEC – 4 Descripción del plan para la ejecución del trabajo (páginas 22 y 23) del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, deberán incluir las horas incurridas en cada trabajo.

CONSULTA 10: El Artículo 37 de la Ley 489/95 establece lo siguiente:
El Banco Central del Paraguay será sometido por lo menos cada veinticuatro meses al control de una auditoría externa respecto de su gestión administrativa, financiera y operativa, sin perjuicio del ejercicio por la Contraloría General de la República.
La auditoría externa será contratada por el Directorio, por medio de una licitación pública internacional, con la intervención de la Contraloría General de la República.
Las firmas que efectúen las tareas de auditoría no podrán prestar dicho servicio consecutivamente.
Debe interpretarse que la firma que emitió el último informe en el último año emitido que entendemos fue en el año cerrado a Diciembre de 2008, no puede ser seleccionada para esta contratación actual?
RESPUESTA: La Ley 489/95 no admite que una misma empresa auditora emita su dictamen en forma consecutiva

CONSULTA 11: Considerando que la fecha definida para la presentación de la propuesta técnica y de precios de la Licitación Pública Internacional es el 12 de noviembre de 2010, y que el inicio de los trabajos de campo estaría previsto para el mes diciembre de 2010, el tiempo que los auditores poseen para hacer el trabajo se ha reducido a limites no razonables, si es que no se modifican las fechas de terminación de los trabajos. En tal sentido, solicitamos se fijen nuevos plazos de ejecución de los trabajos y de entrega de los informes relacionados, especialmente de los informes sobre la razonabilidad de los estados financieros, e informes especiales sobre el presupuesto fiscal y el estado de costo de política monetaria. Esto es considerando que el plazo para la realización de la auditoría financiera estaba inicialmente previsto de manera tal que el trabajo de auditoría fuese ejecutado en un plazo de 4 meses a partir del mes de octubre y cuyo inicio ya quedó atrasado en dos meses.
RESPUESTA: Remitirse al **Punto 15 y Punto 16** de la Adenda Nº 2 de fecha 3 de noviembre de 2010.

Silvia Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI Nº 30/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

CONSULTA 12: Teniendo en cuenta que ya existe el antecedente de que se ha aceptado la emisión de "informes especiales" (en lugar de "dictámenes") para los temas relacionados con la "Ejecución del Presupuesto Fiscal" y el "Estado de Costo de Política Monetaria", solicitamos se reemplace el término "dictamen" y en su lugar utilizar la expresión "informe especial" al hacer referencia a dichos temas.
En su defecto, proponemos incluir una referencia en el Pliego en la que se mencione que el BCP aceptará el modelo de "informe especial" que los estándares de la Firma Internacional que resulte adjudicada utilice para este tipo de revisiones que forman parte de la auditoría de los estados financieros del BCP al 31/12/10.
RESPUESTA: Remitirse al **Punto 11**-2), **Punto 11**-3), **Punto 15** b) y c) y **Punto** 16 b) y c), de la Adenda Nº 2 de fecha 3 de noviembre de 2010.

CONSULTA 13: Dado que no se encuentra publicada en la página de contrataciones públicas la información sobre la última adjudicación de servicios de auditoría asimilables al servicio requerido por el presente llamado (que correspondería al ejercicio 2008), solicitamos obtener información sobre la cotización de la propuesta adjudicada en dicha oportunidad. La información que se encuentra actualmente publicada en la página de contrataciones públicas corresponde a la de los servicios de auditoría del ejercicio 2009, que no incluyeron la auditoría de gestión por lo que no sería asimilable a los servicios contemplados en el presente llamado.
RESPUESTA: La información se encuentra publicada en el SICP de la DNCP – año 2008 – Procesos vía excepción – ID 118295.

Aclaración:
Se aclara que en los formularios **TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica** y **PR 1 - Formulario de presentación de la propuesta de precio,** la cláusula de la fecha indicada en párrafo referencial es la 1.15 de la Hoja de Datos.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación